









Normativa internacional para sistemas de pararrayos

Internacionalmente existen normas que sugieren la óptima selección, ubicación y aplicación de los elementos de protección contra descargas atmosféricas (pararrayos) considerando múltiples factores.

Las diferentes organizaciones en emitir normativas con respecto a la protección de redes de distribución son:

- Electrical and Electronic Engineers Institute (IEEE).
- National Fire Protection Association (NFPA).
- Lightning Protection Institute (LPI).
- Underwriters Laboratories Inc (UL).
- International Electrotechnical Commission (IEC).
- The National Electrical Manufacturers Association (NEMA).

Pararrayos utilizados por las empresas distribuidoras de energía eléctrica en el Ecuador y están bajo regulación de la UP (Unidades de Propiedad) y UC (Unidades de Construcción).

- IEC 60099-4 Supresores de sobretensiones de óxido de metal sin espacios para sistemas A.C.
- IEEE C62.1 Estándar para pararrayos de carburo de silicio con huecos para circuitos de alimentación de CA.
- IEEE C62.2 Guía para la aplicación de pararrayos de carburo de silicio con huecos para circuitos de alimentación de CA.
- IEEE C62.11 Estándar para pararrayos de óxido de metal para circuitos de alimentación de CA.
- IEEE C62.22 Guía para la aplicación de pararrayos de óxido de metal para sistemas de CA, Sección 6.
- Guía IEEE 1410-2010 para mejorar el rendimiento del rayo de las líneas aéreas de distribución de energía eléctrica.



